



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS**  
(Artículo 2 Acuerdo 039 de 2012, del Consejo Superior Universitario)  
**ACTA 15 DE 2016**

FECHA: 25 de julio de 2016  
HORA: 2:00 pm  
LUGAR: Bloque 46, Salón del Consejo de Facultad

<b>ASISTENTES:</b>	
<b>MIEMBROS PLENOS</b>	
Yobenj Aucardo Chicangana Bayona	Decano
Rubén Darío Acevedo Carmona	Vicedecano Académico (vacaciones)
Karoll Lucelly Gómez Portilla	Vicedecana de Investigación y Extensión (encuentro académico)
Mary Luz Alzate Zuluaga	Directora (E) de Bienestar
María Eugenia Chaves Maldonado	Directora Área Curricular de Ciencias Humanas y Sociales
Bernardo Zapata Bonnett	Director Área Curricular de Economía
Juan Antonio Zornoza Bonilla	Director Departamento de Ciencia Política
Liliana Yaned Franco Díaz	Directora Departamento de Economía. Incapacidad médica
Manuel Bernardo Rojas López	Director Departamento Estudios Filosóficos y Culturales.
Juan Carlos Ochoa Botero	Delegado del Consejo Superior Universitario
Yobenj Aucardo Chicangana Bayona	Director (E) Departamento de Historia
Alcides Gómez Jiménez	Representante Profesoral
Julián David Escobar Reyes	Representante Estudiantil de pregrado.
Andrey David Ramos Ramírez	Representante Estudiantil de postgrado.
Yohana Josefa Rodríguez Vega	Secretaria de Facultad

**ORDEN DEL DÍA**

**Asuntos a tratar:**

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.
2. Lectura y aprobación de actas anteriores
3. Asuntos para discusión
4. Asuntos de los miembros plenos

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.

2. Lectura y aprobación de actas anteriores: Acta CF-12 del 13 de junio de 2016, Acta CF-13 del 15 de junio de 2016 y Acta CF-14 del 23 de junio de 2016 (consulta virtual)

Decisión: se aprueba

3. Asuntos para discusión

3.1.Asuntos estudiantiles

3.1.1. Autorización curso dirigido II-2016

Estudiante	Progra ma	ASIGNATU RA	V°B° DOCENT E	Justificación	Diagnóstico y anexos	Decisió n CF
Jorge Luis Vélez Agudelo DNI. 10354224 26	Ciencia Política	Cooperación Internacional - 3007147	Mary Luz Alzate Zuluaga	“El semestre II-2016 será el último periodo en el que matricule cursos académicos, ya que solo me restan tres cursos del componente disciplinar y uno de nivelación... el problema reside en que los cursos de Evaluación de Políticas Públicas y Cooperación Internacional se cruzan en sus horarios, lo que me impide su matrícula normal. De allí la solicitud de que se me permita cursar la materia de Cooperación Internacional como curso dirigido.”	Ingresó 2013-03 P.A.P.A 4.3 Tiene un avance del 84.8%  Tiene pendiente 19 créditos del componente disciplinar 10 TDG y 3 asignaturas No la tiene inscrita	se aprueba  SA- 686
Jóliwer Andrés Giraldo Naranjo DNI. 10204621 75	Ciencia Política	Investigación III - 3007178	William Ortiz Jiménez	“Mediante la presente acudo a ustedes para solicitar se autorice la inscripción de la materia <b>Investigación III</b> con el profesor William Ortiz modalidad dirigida para el segundo semestre de 2016.	Ingresó 2012-03 P.A.P.A 4.2 Tiene un avance del 87.2%  Tiene pendiente 13 créditos del componente disciplinar y 3 de Libre Elección 10 TDG y 1 asignatura	se aprueba SA- 689

				<p>Esto en vista de que estoy finalizando materias y planeando realizar prácticas académicas, siendo esta materia, la única que me restaría para completar los cursos y graduarme, motivo por el cual no tendría el tiempo suficiente para asistir a la sesiones del curso. Habiendo hablado con el docente, ha accedido a dictarme la clase en modalidad dirigida y los dos asumir las responsabilidades que esto implica....”</p>	<p><b>La tiene inscrita</b></p>	
<p>Natalia Rodríguez Moreno DNI. 1036658804</p>	<p>Ciencia Política</p>	<p>Política Comparada - 3007164</p>	<p>William Ortiz Jiménez</p>	<p>“Por medio de la presente realizo la solicitud para matricular el curso dirigido de <b>Política Comparada</b> el próximo semestre (2016-03). La razón principal es porque las prácticas académicas que se realizarán en ISAGEN a partir del 18 de julio del año en curso, requieren tiempo completo y tomar la</p>	<p>Ingresó 2012-03 P.A.P.A 4.5 Tiene un avance del 89.6%  Tiene pendiente 13 créditos del componente disciplinar 10 TDG y 1 asignatura <b>La tiene inscrita</b> <b>Tiene en trámite la aceptación del TDG y envía adjunto carta de ISAGEN donde consta</b></p>	<p>se aprueba a SA-687</p>

				<p>materia de forma presencial no es posible y es mi última materia del pensum. El director del departamento de Ciencia Política, el profesor Juan Antonio Zornoza Bonilla, me dio el aval para que el profesor William Ortiz fuera quien dirigiera este curso, teniendo en cuenta que el profesor Ortiz fue uno de los que diseñó la estructura de esta materia.”</p>	<p>que el periodo de práctica inicia el 18 de julio de 2016 y termina el 13 de enero de 2017</p>	
<p>Gustavo Alberto Vallejo Ángel DNI. 98694567</p>	<p>Ciencia Política</p>	<p>Teorías del Poder - 3009482</p>	<p>Luis Alejandro Bustamante Fontecha</p>	<p>“... El presente documento es para comunicar el Visto Bueno del Profesor Luis Alejandro Bustamante Fontecha a la solicitud de un curso dirigido para la materia Teorías del Poder - 3009482, la cual estaría dispuesto a brindarme como docente. Dicha solicitud se realiza con el ánimo de culminar todas las materias y estar libre el otro semestre para dedicarme el siguiente semestre a la pasantía para la obtención del</p>	<p>Ingresó 2010-03 P.A.P.A 3.9 Tiene un avance del 80.0% Tiene pendiente 25 créditos: 3 del componente de fundamentación y 22 del componente disciplinar No la tiene inscrita</p>	<p>se aprueba a SA-688</p>

				grado y esto solo sería posible con la autorización del curso dirigido, puesto que se cruza con la materia Métodos Cuantitativos”		
Daniel Eduardo Mendoza Zapata DNI. 1152692600	Ciencia Política	Filosofía y Teoría Política Moderna - 3007153	Miguel Angel Ruiz	“...solicito respetuosamente me permitan cursar para el semestre 2016-03 la asignatura Filosofía y Teoría Política Moderna de manera dirigida, debido que a la hora de inscribir materias este semestre no contaba con cupos disponibles, además de ello mi carga académica presencial es un poco alta y ya para inscribirla de esta manera me queda difícil mover las materias ya inscritas, deseo también terminar este semestre la mayoría de las materias posibles debido a que el próximo semestre 2017-01 debo hacer las prácticas las cuales gestioné y deseo realizar en mi comunidad, la Alcaldía de mi	Ingresó 2012-03 P.A.P.A 3.9 Tiene un avance del 72.8% Tiene pendiente 34 créditos: 16 del componente disciplinar y 18 del componente de libre elección No la tiene inscrita	se aprueba SA-690

				municipio de origen (Zaragoza, Antioquia), y por lo tanto no tendría disponibilidad de ver muchas materias el semestre 2017-01, que de igual forma serían pocas que me faltarían para poder realizar las prácticas por fuera”		
--	--	--	--	---	--	--

Decisión: se aprueban todas las solicitudes de curso dirigido.

**3.1.2. Desistimiento solicitud TDG, modalidad “Cursos de Posgrado” II-2016**

Estudiante	Programa	Justificación	Diagnóstico y/o anexos	Decisión CF
Leidy Yarleny Ramírez Castaño DNI 1036943865	Ciencia Política	“Por motivo de aceptación de práctica en la Alcaldía del Municipio de Rionegro... y haciendo acato a los 10 días desde la notificación de decisión ya expuesta, para interponer recurso de reposición ante el Consejo de Facultad y apelación ante el Consejo de Sede; se expone y notifica el desistimiento, de quien escribe, de la asignatura TDG en la modalidad asignaturas de posgrado.”	Ingresó 2012-03 P.A.P.A. 4.3	se aprueba SA-691
Sebastián Londoño Valle DNI. 1017222157	Ciencia Política	“... me dirijo a ustedes con el fin de solicitar un cambio en la modalidad de TDG con que cuento actualmente... El viernes 3 de junio, se me notificó que había sido seleccionado para realizar mis prácticas académicas en la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia, por tal motivo,..., solicito se me permita hacer un cambio en la modalidad de TDG de materias de posgrado a práctica académica.”	Ingresó 2012-03 P.A.P.A. 4.3	se aprueba SA-692
Javier Jiménez Gaviria DNI. 1128414908	Economía	“El día 14 de junio, fue seleccionado como practicante de Economía en la empresa Diseño Concreto S.A.S. con firma de contrato para el mes de julio del año en curso... por ello,	Ingresó 2011-03 P.A.P.A. 3.5	se Aprueba SA-693

		alentado por el deseo de realizar mi práctica estudiantil, solicito por medio de este escrito, el cambio de modalidad de trabajo de grado de materias de posgrado a práctica académica,”		
Juan Esteban Duque Miranda DNI. 1020445136	Economía	“”En el semestre 2016-01 solicité la inscripción de TDG en modalidad de asignaturas de posgrado, dado que ya cumpla con el porcentaje de avance. Sin embargo, después de enviada la solicitud se presentó la oportunidad de realizar mi práctica en Bancolombia con duración de un año.... Así las cosas, solicito comedidamente me permitan cancelar la inscripción de TDG para el semestre que está iniciando, y en lugar de esto, realizaré el proceso de inscripción del PAE.”	Ingresó 2012-01 P.A.P.A. 4.0	se aprueba SA-694

Decisión: Se aprueban las solicitudes

**3.1.3. Modificación asignaturas Movilidad Académica Interna entre sedes II-2016**

Estudiante	Asignaturas que desea cursar en la movilidad (Bogotá)	Asignatura equivalente UNALMED		Justificación	Anexo	Decisión CF
		Código	Asignatura			
Fabián Danilo Rojas Pineda DNI 1049633885	Historia de Colombia II	3007253	Historia de Colombia III	“La presente es para solicitarles la modificación de una asignatura en el proceso de movilidad entre sedes que tengo vigente. La asignatura a modificar es Geografía Histórica (2015239) que no se ofertará en la sede de destino para el próximo periodo. Solicito que dicha asignatura se modifique por Historia	Ingresó 2012-03 P.A.P.A 3.7 Tiene un avance del 83.6% en el plan de estudios  Anexa  -Carta de solicitud  - Formato movilidad  - Contenidos de las asignaturas	Remitir el contenido de la asignatura Historia política y socioeconómica de Colombia para revisar y establecer equivalencia  C.D acoge la decisión del comité  CF: aprueba
	Historia política y socioeconómica de Colombia S.XIX		Teoría del Estado			
	Teorías del Estado	3007174	Teoría del Estado			
	Ciudades, geopolítica y relaciones internacionales	3008604	Libre Elección 1-pregrado			
	Cursos de posgrado	3007281	Cursos de posgrado			

				Política y Socioeconómica de Colombia del S.XIX (2015190) que sí se ofertará para el próximo semestre académico.		
--	--	--	--	--	--	--

**Cambio solicitado:**

Estudiante	Asignaturas que desea cursar en la movilidad (Bogotá)	Asignatura equivalente UNALMED		Justificación	Anexo	Decisión CF
		Código	Asignatura			
Fabián Danilo Rojas Pineda DNI 1049633885	Historia de Colombia II	3007253	Historia de Colombia III	"La presente es para solicitarles la modificación de una asignatura en el proceso de movilidad entre sedes que tengo vigente. La asignatura a modificar es Historia Política y Socioeconómica de Colombia S. XIX (2015190) que recientemente me habían admitido, pero que lamentablemente se me cruza en los horarios con las otras materias. Solicito que dicha asignatura se modifique por Historia Sociocultural de Colombia (2022300), la cual comparte gran parte del contenido de la anterior asignatura y se adecua perfectamente	Ingresó 2012-03 P.A.P.A 3.7 Tiene un avance del 83.6% en el plan de estudios  Anexa -Carta de solicitud  -Formato movilidad  -Contenidos de la asignatura	CF: aprueba
	Historia Sociocultural de Colombia					
	Teorías del Estado	3007174	Teoría del Estado			
	Ciudades, geopolítica y relaciones internacionales	3008604	Libre Elección 1-pregrado			
	Cursos de posgrado	3007281	Cursos de posgrado			

				con mi actual horario de clases.		
--	--	--	--	----------------------------------	--	--

Decisión: Se aprueba

3.1.4. Modificación asignaturas Movilidad Académica Interna entre sedes II-2016

Estudiante	Asignaturas que desea cursar en la movilidad (Bogotá)	Asignatura equivalente UNALMED		Justificación	Anexo	Decisión CF
		Código	Asignatura			
Santiago Correa Gómez DNI. 1216723430	Partidos Políticos y Sistemas Electorales	3007163	Partidos Políticos y Sistemas Electorales	“... entre ellos está la intensión de conocer y aventurarme en un contexto diferente al actual, aprovechando la oportunidad que brinda la universidad, teniendo en cuenta que tengo familiares viviendo en dicha ciudad se me facilita la movilización y la estadía; otro motivo fundamental es que la sede Bogotá ofrece múltiples conocimientos académicos con los cuales no cuenta la sede Medellín, hay un catálogo más extenso de cursos, los cuales me interesa ver y	Ingresó 2015-01 P.A.P.A 3.9 Tiene un avance del 24.0% en el plan de estudios Anexa -Formato movilidad -Carta de solicitud -Historia Académica -Contenidos de las asignaturas	Recomienda aprobar con las equivalencias definidas por el comité  CD recomienda aprobar la movilidad entre sedes y la equivalencia de la asignatura Gerencia publica es una L.E
	Teorías del Poder	3009482	Teorías del Poder			
	Gerencia Pública	3008604	Libre elección 1-pregrado de 3 créd.			
	Derecho Internacional Público	3007157	Instituciones y Derecho Internacional Público			
	Introducción al Derecho	3008605	Libre elección 2-pregrado			
	Francés I	3008604	Libre Elección 1-pregrado - 3 créd.			

				pasar en mi carrera.”		
--	--	--	--	-----------------------	--	--

**Cambio solicitado:**

Estudiante	Asignaturas que desea cursar en la movilidad (Bogotá)	Asignatura equivalente UNALMED		Justificación	Anexo	Decisión CF
		Código	Asignatura			
Santiago Correa Gómez DNI. 1216723430	Partidos Políticos y Sistemas Electorales	3007163	Partidos Políticos y Sistemas Electorales	“... A la hora de solicitar la movilidad académica, desconocía que debía en su momento presentar ante el Comité Asesor, las asignaturas que quería cursar en la Sede de Destino, por lo cual al momento de seleccionarlas tampoco tenía conocimiento de qué horarios tenían las materias... al momento que la sede Bogotá pidió por correo enviar los grupos en los cuales cursaría estas materias ya aprobadas, me di cuenta que en ellas habían solapas... agregado a esto los horarios de las otras materias eran muy distintos y hacían que toda mi semana y horario estuviera ocupado, lo que me	Ingresó 2015-01  P.A.P.A 4.0 Tiene un avance del 33.6% en el plan de estudios  Anexa -Formato movilidad  -Carta de solicitud  -Historia Académica  - Contenidos de las asignaturas	CF: aprueba  CF: aprueba
	Gerencia Pública	3008604	Libre elección 1-pregrado de 3 créd.			
	Teoría de la Globalización		Libre Elección			
	Comunicación, Arte y Educación		Libre Elección			
	Filosofía de la Psicología		Libre Elección			
	Política y Relaciones Internacionales		Libre Elección			

				dificulta el trabajo de medio tiempo en el cual me quiero desenvolver; por lo anterior decidí recurrir a la opción de hacer modificación en las materias.. espero no haya ningún problema con los cambios, espero que me puedan entender, en este momento ya me encuentro ubicado en la ciudad de Bogotá....”		
--	--	--	--	---	--	--

Decisión: Se aprueba

“extraído Acta 09”

Estudiante	Asignaturas que desea cursar en la movilidad (Bogotá)	Asignatura equivalente UNALMED		Justificación	Anexo	Decisión CF
		Código	Asignatura			
Geraldine Narváez Romero DNI. 10191067 54	Teorías de la cultura política	3007300	Cultura Política	No anexa justificación	Ingresó 2013-03 P.A.P.A 3.8 Tiene un avance del 50.4% en el plan de estudios  Anexa -Formato movilidad  - Contenidos de las asignaturas  Es una solicitud de prórroga	Recomienda aprobar  SA-363  CF: aprueba
	Teorías de la administración pública	3008895	Administración Regional y Local			
	Cooperación Internacional	3007147	Cooperación Internacional			
	Diseño de Investigación	3007178	Investigación III			
	Geopolíticas, globalización y territorios	3007154	Geopolítica			
	Teorías de la globalización	3008605	Libre Elección 2-pregrado			

					Condiciona do a no perder asignaturas en el período actual	
--	--	--	--	--	--	--

**Cambio solicitado:**

Estudiante	Asignaturas que desea cursar en la movilidad (Bogotá)	Asignatura equivalente UNALMED		Justificación	Anexo	Decisión CF
		Código	Asignatura			
Geraldine Narváez Romero DNI. 1019106754	Método y análisis comparado	3007164	Política comparada	“... actualmente me encuentro en el proceso de movilidad entre sedes, resulta que varias materias que había solicitado no se ofertarán este semestre, por lo cual la sede Bogotá me indica que debo volver a hacer la solicitud de materias, con otras materias que sí sean ofertadas.”	Ingresó 2013-03  P.A.P.A 3.9 Tiene un avance del 57.6% en el plan de estudios  Es una solicitud de prórroga  Anexa -Formato movilidad  - Contenidos de las asignaturas	CF: aprueba
	Ciudades, Geopolítica y relaciones internacionales		Libre Elección			
	Psicoanálisis y Cultura		Libre Elección			

Decisión: Se aprueba

**3.1.5. Solicitud Inscripción Práctica Académica Especial II-2016**

Estudiante	Prog.	Título del PAE	Institución	Docente Coordinador	Asignatura a convalidar	Diagnóstico/anexo	Decisión CF
Ricardo Gaviria Arroyave DNI. 1152201902	Economía	Índice Laspeyres vs índice Paasche	Gobernación de Antioquia	Alexander Bastidas Marulanda	Práctica académica especial 3 créditos	Ingresó 2011-01 P.A.P.A 3.7 Tiene un avance del 98.7%  Tiene pendientes 2 créditos del	CF: aprueba SA-698

						componen te de libre elección.  Formato de PAE debidame nte diligenciad o con aval del docente, carta de aceptación de la institución
--	--	--	--	--	--	--

Decisión: Se aprueba

1.1.5 Asunto: . Concepto académico solicitud reingreso ante CSU

Estudiante	Ingresó	P.A.P. A	Último período cursado	Motivo de pérdida de calidad de estudiante	Reingresos
Sergio Andrés González Valencia, DNI. 8060452	2010-03	4.5	2014-01	Retiro por no renovar la matrícula en los plazos establecidos por la universidad	El Consejo de Facultad en sesión 9 del 29-04-2015, Aprueba reingreso por una única vez, para el II-2015. Ejecución SA-344 de 2015.  CF: aprueba  SA-681

Análisis: El estudiante ha matriculado 4 periodos académicos, con un PAPA de 4.5, y tiene pendiente cursar:

3008013 Seminario de Investigación II y 3008010 Tesis de Maestría.

Decisión: Se recomienda reingreso ante el CSU

Autorización curso dirigido II-2016

Estudiante	Programa	ASIGNATURA	VºBº DOCENTE	Justificación	Diagnóstico y anexos	Decisión CF
Daniel Eduardo Mendoza Zapata DNI. 1152692600	Ciencia Política	Filosofía y Teoría Política Moderna - 3007153	Miguel Angel Ruiz	"...solicito respetuosamente me permitan cursar para el semestre 2016-03 la asignatura Filosofía y Teoría Política Moderna de	Ingresó 2012-03 P.A.P.A 3.9 Tiene un avance del 72.8% Tiene pendiente 34	CF: aprueba SA-690

				<p>manera dirigida, debido que a la hora de inscribir materias este semestre no contaba con cupos disponibles, además de ello mi carga académica presencial es un poco alta y ya para inscribirla de esta manera me queda difícil mover las materias ya inscritas, deseo también terminar este semestre la mayoría de las materias posibles debido a que el próximo semestre 2017-01 debo hacer las prácticas las cuales gestioné y deseo realizar en mi comunidad, la Alcaldía de mi municipio de origen (Zaragoza, Antioquia), y por lo tanto no tendría disponibilidad de ver muchas materias el semestre 2017-01, que de igual forma serían pocas que me faltarían para poder realizar las prácticas por fuera ”</p>	<p>créditos: 16 del component e disciplinar y 18 del component e de libre elección <b>No la tiene inscrita</b></p>	
--	--	--	--	--	--	--

Decisión: Se aprueba. Subir al punto 1

**3.1.6. Solicitud extemporánea para cursar menos de la carga mínima II-2016**

Estudiante	Prog.	Acto Adtivo	Ingreso	P.A.P. A	Avance plan de estudios	Justificación	Diagnóstico y/o Anexos	Decisión CF
Katherin Ximena Agudelo Sanabria DNI. 1128423984	Economía		2007-01	3.2	70%	"... la solicitud se debe a que no dispongo de suficiente tiempo para asumir la carga horaria en la universidad pues trabajo tiempo completo para una compañía de la cual adjunto certificado, veo afectado mi rendimiento académico como consecuencia del déficit de tiempo y con el ánimo de continuar con mis estudios y no arriesgar mi calidad como estudiante de la universidad, solicito me permitan inscribir Macroeconomía II y econometría II.	Anexo Certificado laboral de la empresa "CINCO s.a.s." donde consta que la estudiante labora desde el día 15 de febrero del 2015 en tal empresa.	Se aprueba SA-699

**3.1.8. Asunto:** Recurso de reposición presentado por la estudiante Laura Eugenia Diez del programa de Maestría en Estudios Políticos, frente al comunicado SA- 584-16.

**Decisión:** Se ratifica decisión oficio SA- 584

**3.1.9 Asunto:** Recurso De Reposición con Subsidio de Apelación, presentada por el estudiante Raúl Vanegas del programa curricular Maestría en Ciencias Económicas frente al oficio SA- 652.

**Decisión:** Se ratifica decisión oficio SA- 654

**3.1.10 Asunto:** Recurso De Reposición con Subsidio de Apelación, presentada por el estudiante Zeus Alberto Mejia frente al oficio SA- 401.

**Decisión:** Se ratifica decisión oficio SA- 401

**3.2.Asunto: Postulacion profesores para distinciones Docentes**

**3.2.1. Asunto: postulación distinciones Nacionales**

**3.2.1.1.** Postulación Profesor Emerito: Dr. Fernando Botero Herrera. Docente Jubilado Departamento de Historia.

**Decisión:** Se aprueba la postulación del profesor Fernando Botero Herrera

**3.2.1.2.** Postulación Distinción al mérito: Dr. Jorge Humberto Márquez Valderrama. Docente Departamento de Estudios Filosóficos y Culturales.

**Decisión:** Se aprueba la postulación del profesor Jorge Humberto Márquez Valderrama

**3.2.2. Asunto: Postulaciones docentes para distinciones de sede.**

**3.2.2.1. Asunto:** Postulación Distinción profesor Honorario: Dr. Guilherme das Neves Universidad Federal Fluminense de Brasil.

**Decisión:** Se aprueba la postulación del Dr. Guilherme das Neves

- *Postulación distinción extensión Solidaria.*

Docente postulado, Mg. Iván Dario Escobar Docente Departamento de Economía.

**Decisión:** Se aprueba la postulación del profesor Iván Escobar

- *Postulación Distinción Excelencia Académica.*

Los docentes postulados son:

Mg. Orlando de Jesús Flórez Rodríguez Docente Departamento de Economía.

Dra. Luz Margarita Cardona Zuleta Docente Departamento de Ciencia Política

Dra. Mary Luz Alzate Zuluaga Docente Departamento de Ciencia Política

**Decisión:** Se aprueba la postulación de la profesora Luz Margarita Cardona Zuleta

**3.2.2.2 Asunto:** Postulaciones distinciones de Facultad

- *Distinción docencia excepcional*

Los docentes postulados son:

Dra. Ruth López Oseira Docente Departamento de Historia

Mg. Alexander Bastidas Marulanda. Docente Departamento de Economía

Mg. Francisco Albeiro Acevedo Duque. Docente Departamento de Economía

**Decisión:** Se aprueba la distinción para la profesora Ruth López Oseira

- *Distinción investigación meritoria*

Los docentes postulados son:

Dra. Lina Marcela González Gómez. Docente Departamento de Historia

Dr. Carlos Adrian Saldarriaga. Docente Departamento de Economía

**Decisión:** Se aprueba la distinción para la profesora Lina Marcela González

**3.3.Asunto:** Aprobacion semilleros Facultad

Tras la aprobación del Acuerdo 036 de 2016 "Lineamientos para la creación, seguimiento y funcionamiento de semilleros en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas", se presenta la relación de semilleros de investigación de la Facultad conformados mediante Acto académico administrativo, con el fin de revalidar su creación y vigencia.

Semillero de Investigación	Coordinador	Departamento
----------------------------	-------------	--------------

Derechos Fundamentales y DIH	Gerardo Durango Álvarez	Departamento de Ciencia Política
Política y Estado	Edgar Ramírez Monsalve	Departamento de Ciencia Política
Teoría del Poder Constituyente	José Albeiro Pulgarín Cardona	Departamento de Ciencia Política
Observatorio de conflictos rurales, adscrito al GPPT	Juan Antonio Zornoza	Departamento de Ciencia Política
Crítica de la Economía Política	Aaron Tauss	Departamento de Ciencia Política
Las transformaciones de la democracia representativa. Colombia y América Latina en las últimas dos décadas	Luz Margarita Carsdona Zuleta	Departamento de Ciencia Política
Estudios Urbanos y Territoriales	Fredy Castrillón Galeano	Departamento de Ciencia Política
Economía de la cultura	Nora Elena Espinal Monsalve	Departamento de Economía
Tierra y trabajo siglo XX	Alcides Gómez	Economía
Economía Internacional	Dora Elena Jiménez Giraldo	Departamento Economía
Trabajo, Mundialización y Desarrollo, y Economía y Medio Ambiente (GEYMA)	Laura Moisés Elicabide Adolfo Hernández Rodríguez Óscar Gonzalo Manrique	Departamento de Economía
Microeconomía	Edison Fred Henao Atehortúa	Departamento de Economía
Economía Regional e Internacional	Liliana Yaned Franco Vásquez	Departamento de Economía
Semillero de Investigación en filosofía	Carlos Emel Rendón Arroyave	Departamento de Estudios Filosóficos y Culturales
Salud, medicina, cuerpo y enfermedad en la historia	Jorge Humberto Márquez Valderrama	Departamento de Estudios Filosóficos y Culturales
Semillero del grupo de investigación: Estudios Culturales	Elisa Loraine Lister Brugal	Departamento de Estudios Filosóficos y Culturales
Historia, teoría y análisis cinematográfico	Alvaro Andrés Villegas Vélez	Departamento de Estudios Filosóficos y Culturales
Estética Expandida	Juan Carlos Aristizabal Valencia	Departamento de Estudios Filosóficos y Culturales
Semillero de investigación del grupo de investigación: Historia y Filosofía de las Ciencias y las Técnicas	Alberto Castrillón Aldana	Departamento de Historia
las guerras civiles de mediados del siglo XIX en la nueva granada. De los rezagos del estado Colonial y su tránsito a un Estado modernizante: el surgimiento del sujeto político	María Elena Saldarriaga	Departamento de Historia

Sectores subalternos y emergencia de la nación, adscrito al grupo de investigación: Prácticas Culturales, Imaginarios y Representaciones.	María Eugenia Chaves Maldonado	Departamento de Historia
Semillero Laboratorio de historia y fuentes audiovisuales	Yobenj Aucardo Chicangana Bayona	Departamento de Historia
Historia, Trabajo, Sociedad y Cultura	Renzo Ramírez Bacca	Departamento de Historia
Historia, Territorio y Poblamiento en Colombia	Juan David Montoya Guzmán	Departamento de Historia
Reflexiones teóricas e historiográficas sobre cuerpos, sexos, géneros y sexualidades	Ruth López Oseira	Departamento de Historia
Estudios Socioespaciales y del territorio	Lina Marcela González Gómez	Departamento de Historia

**Decisión:** Se aprueba

3.4 . Asunto: El CSU mediante oficio CSU-1848-16, informa que no aprueba la solicitud de excepción al parágrafo 3, artículo 29, del Estatuto de Personal Académico, y en consecuencia no autoriza el otorgamiento de un mayor número de años sabáticos a los profesores de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Sede Medellín.

Por lo anterior, no es posible otorgar disfrute de sabático, por el periodo académico, 2017-01, al profesor Ramón Javier Mesa. Él debe volver a enviar la solicitud al Consejo de Facultad dentro de los tiempos previstos para tal fin.

**Decisión:** El profesor Ramón Javier Mesa Callejas debe volver a presentar la solicitud durante el semestre 01-2017.

3.5. **Asunto:** Renovación de Nombramiento.

**Decisión:** la Directora del Departamento pedirá al docente el autoinforme y la solicitud de renovación

3.6 **Asunto:** Apoyo a la Movilidad Académica Docentes, apoyarse en lo establecido en el Acuerdo CF-032 de 2016. Se incluyen estas solicitudes toda vez que no se ha realizado Comité de Directores de Unidades Académicas Básicas por no tener *Quorum*.

3.6.1 El profesor Renzo Ramírez Bacca solicita tiquetes y viáticos, para participar en la Tercera Reunión en calidad de Presidente con la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Historiadores a realizarse en Bogotá el 4 y 5 de agosto de 2015. Y, adicional, realizar tramites de difusión y promoción del XVII Congreso Colombiano de Historia en el Archivo General de la Nación, y las Embajadas de Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Rusia

**Decisión:** Se aprueba la comisión pero no las asignación de tiquetes y viáticos, toda vez que se considera que los gastos de representación los debe asumir la Asociación.

3.6.2 El profesor Alexander Bastidas Marulanda, solicita apoyo a la movilidad para asistir en calidad de ponente al XII simposio de microeconomía a realizarse en la ciudad de Bogotá durante el 7, 8 y 9 de agosto.

**Decisión:** Se aprueba tiquetes y viaticos de acuerdo con la normatividad

**3.7 Asunto:** Comisión de Estudios profesor Juan Carlos Castro Hernández, del Departamento de Estudios Filosóficos y Culturales, quien adelantará estudios de Doctorado en Filosofía, en la Universidad de Antioquia.

**Decisión:** Se aprueba

**3.8 Asunto:** solicitud de grado individual al estudiante de la Maestría en Historia Jason Betancur con cédula 71.384.600, toda vez que no entregó los documentos para la ceremonia colectiva dentro de los plazos definidos en el calendario.

**Decisión:** Se aprueba

**3.9 Asunto:** Modificación de los Acuerdos 04 de 2011 "Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín"; Acuerdo CF-06 de 2012 ACUERDO 06 DE 2012 "Por el cual se modifica el artículo 7 del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo de Facultad, por el cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín"; y CF-06 de 2010 "Por el cual se modifica el Artículo 1º del Acuerdo 01 de 2008 y se definen criterios para la designación y conformación de los Comités Asesores de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas"

**Decisión:** Sobre la modificación del Acuerdo que establece la conformación de los comités asesores, la propuesta será presentada en la próxima sesión del consejo por los directores de las Áreas Curriculares.

Por lo tanto y en aras de dar celeridad a los trámites de estudiantes, es necesario nombrar los miembros de los Comités Asesores bajo los lineamientos de la norma vigente. Por lo anterior, los directores de los departamentos deben presentar una terna de docentes, para que el Consejo de Facultad seleccione los profesores de cada programa de posgrado que harán parte del Comité Asesor de Posgrado del Área Curricular de Economía y del Área Curricular de Ciencias Humanas y Sociales. Esta consulta se hará virtual a los miembros para adelantar las reuniones de Comités Asesores.

- *Comité Asesor de Postgrados Área Curricular de Ciencias Humanas y Sociales*

Terna presentada por Director Departamento de Estudios Filosóficos y Culturales

- Jorge Echavarría Carvajal
- María Cecilia Salas Guerra
- Susana Ynés González S.

Justificación: "De conformidad a lo que se expresa en estas normas, me permito sugerir los siguientes tres profesores, que claramente han tenido un compromiso con la Maestría, entendiendo su dinámica y sus particularidades académicas (...)

Los tres han impartido cursos en la Maestría, hacen parte del Grupo de Estudios Estéticos y además, han realizado tanto investigación como proyectos de extensión enfocados en el análisis del fenómeno estético."

Terna presentada por Director Departamento de Historia

- Ruth López

Terna presentada por Director Departamento de Ciencia Política

- Aaron Tauss
- Margarita Cardona
- Fredy Castrillon

Terna presentada por Director Departamento de Economía

- Johanna Vásquez

- Dora Elena Jimenez
- Nora Espinal.

Decisión: Se aprueban como miembros de los Comités de pregrado y postgrado a los siguientes profesores:

El Comité Asesor de Área Curricular de Ciencias Humanas y Sociales de pregrado, estará integrado por: el Director del Área Curricular de Ciencias Humanas y Sociales, quien lo preside, profesora **MARÍA EUGENIA CHAVES MALDONADO**; el Director del Departamento de Historia, profesor **GABRIEL CABRERA BECERRA**; el Director del Departamento de Ciencia Política, profesor **JUAN ANTONIO ZORNOZA BONILLA**; un profesor del Departamento de Estudios Filosóficos y Culturales **ÁLVARO ANDRÉS VILLEGAS VÉLEZ**; un egresado del programa curricular de Ciencia Política **JUAN ESTEBAN POSADA MORALES** y un egresado del programa curricular de Historia **ANDRÉS FELIPE MESA VALENCIA**, un representante estudiantil del programa de Ciencia Política estudiante **JUAN JOSÉ AUX TRUJILLO**, principal y **JAVIER OSORIO OLIVOS**, suplente y un estudiante Representante Estudiantil de Historia, elegido entre estudiantes del Programa Curricular, que será convocado por la Decanatura en nuevas elecciones.

El Comité Asesor de Postgrados de Área Curricular de Ciencias Humanas y Sociales, estará integrado por: el Director del Área Curricular de Ciencias Humanas y Sociales, profesora **MARÍA EUGENIA CHAVES MALDONADO**, quien lo preside y quién ejercerá como Coordinador (E) de los programas de Doctorado, profesores de cada una de los posgrados (Maestrías y/o Especializaciones), profesoras: **RUTH LÓPEZ OSEIRA**, **LUZ MARGARITA CARDONA ZULETA** y el profesor **JORGE IVÁN ECHAVARRIA CARVAJAL**; un estudiante elegido por votación: Principal: **MAURICIO MÚNERA GÓMEZ**, estudiante Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, Suplente: **YOLIMA DEL SOCORRO BEDOYA GONZÁLEZ**, estudiante Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales.

**3.10 Asunto:** Solicitud de Cambio de dedicación de Tiempo Completo a Exclusiva al Profesor Alcides Gómez Jiménez, del Departamento de Economía.

**Decisión:** Se aprueba por mayoría el cambio de dedicación para el profesor Alcides Gómez Jiménez.

**3.11 Asunto:** Aprobación Acuerdo 037 “Por el cual se modifica la Resolución CF-078 de 2011 del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas y se aprueba la reforma del plan de estudios del programa curricular de Economía de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín”

En consulta a la Dirección Nacional de programas de pregrado se recomienda adelantar algunos ajustes, los cuales se socializan con la Dirección Académica para su aplicación en el sistema de gestión académica.

**Decisión:** Se aprueba la modificación para su aplicación y publicación.

**3.12 Asunto:** Solicitud de aval para estancia posdoctoral, para la Doctora Elizabeth Farias Da Silva, de la Universidad Federal de Santa Catarina, para adelantar desde el 8 de agosto hasta el 15 de diciembre de 2016, bajo la tutoría de la Dra. Elissa Loraine Lister Brugal.

Su estancia será financiada por el estado Brasileño .

**Decisión:** se aprueba.

**3.13 Asunto:** Aprobación de las reuniones del Consejo de Facultad para el semestre 2016-II.

Teniendo en cuenta los periodos de vacaciones se pone en consideración las siguientes fechas para las sesiones del Consejo de Facultad:

Julio: 25

Agosto: 8 y 22

Septiembre 5 y 19

Octubre 3 y 24

Noviembre 7 festivo se debe elegir otra fecha para adelantar la reunión del Consejo.

Diciembre 5 y 19

Fecha sesión CDUAB Hora. 2:00 pm	Fecha recepción solicitudes Consejo de Facultad	Fecha sesión Consejo de Facultad Hora. 9:00 am
Jueves 4 de agosto 10:00 am	Agosto 3	Agosto 8
Virtual*	Agosto 17	Agosto 22
Virtual	Agosto 31	Septiembre 5
Septiembre 12	Septiembre 14	Septiembre 19
virtual	Septiembre 28	Octubre 3
Octubre 10	Octubre 19	Octubre 24
Octubre 31	Noviembre 2	Noviembre 8
virtual	Noviembre 16	Noviembre 21
Noviembre 28	Noviembre 30	Diciembre 5
virtual		Diciembre 19 (sesión virtual)

**Decisión:** Se aprueba

\* Las sesiones virtuales se consideraran siempre que tengamos solicitudes prioritarias que requieran trámite ante otra instancia.

**3.14 Asunto:** Solicitud de nombramiento de un nuevo miembro del Comité Editorial  
"Respetuosamente solicitamos el nombramiento del nuevo miembro del Comité Editorial, tras la renuncia de la profesora María Eugenia Chaves, investigadora del área de ciencias sociales, y proponemos a los siguientes profesores para su posible reemplazo:

- Jorge Echavarría
- Luis Miguel Cordoba
- Gerardo Durango

**Decisión:** Jorge Echavarría Carvajal

**3.15 Asunto:** Aprobación convenio marco de facultad para suscribirse con el Instituto Colombiano de Derechos Humanos para la realización de prácticas y pasantías.

**Decisión:** Se aprueba

#### 4. Asuntos de los Miembros

##### 4.1 Decano

**4.1.1 Asunto:** Presenta Resolución V-1197 DE 2016 "Por la cual se autoriza el nombramiento del "Auditorio Luis Antonio Restrepo Arango, bloque 43 campus el Volador"

**Decisión:** Se da por enterado

**4.1.2 Asunto:** Laboratorio de Estudios Geográficos. El profesor Iván escobar presenta su renuncia a la Dirección del Laboratorio de Estudios Geográficos.

**Decisión:** Se aprueba profesora Liliana Franco como Directora (E).

**4.1.3 Asunto:** Invitación Decano Facultad de Ciencias Agrarias, solicita que se consideren dentro de las prácticas extramurales a las estaciones agrarias de la Facultad.

**Decisión:** Se da por enterado.

**4.1.4. Asunto:** Informa sobre la reingeniería del espacio en donde funcionará la Vicedecanatura de Investigación y Extensión.

**Decisión:** Se da por enterado

**4.1.5. Asunto:** plan de acción de Facultad se trabajará durante el segundo semestre de 2016. Se adelantaran talleres de trabajo con equipo directivo. Se plantea la reforma de áreas curriculares.

**Decisión:** Se da por enterado

## **4.2. Director Área Curricular de Ciencias Humanas y Sociales**

**4.2.1 Asunto:** El Comité Asesor en sesión del 26 de abril de 2016, acta 08, considerando la alta oferta de cursos elegibles para los programas de posgrado para el periodo académico 02-2016, recomienda que el mínimo de estudiantes inscritos en estos cursos sean los siguientes: 5 para Doctorado y 7 para Maestrías, así mismo se solicita evaluar la pertinencia de docentes externos, quienes impartirán algunas asignaturas en los posgrados.

**Decisión:** Se aprueba mantener los cursos electivos programados y se señala que los cursos deben tener un mínimo de cinco (5) estudiantes inscritos. Los cursos que al finalizar el cierre del periodo de adición y cancelación no cumplan con este parámetro serán cerrados.

## **4.3 Directores Departamentos**

### **4.3.1 Director del Departamento de Ciencia Política**

**4.3.1.1 Asunto:** Informa los docentes definitivos que impartirán la asignatura Fundamentos de gestión y políticas públicas para el posgrado en módulos, los cuales quedará así:

Aprobados por el comité están: Juan Guillermo Vieira (módulo), Pedro Medellín Torres (2 clases), Jasbilleidy Pirazan (módulo) y Juan Antonio Zornoza (módulo); a ellos se sumarán: Andre Noel Roth (2 clases) y Bairon Otalvaro Marín (módulo).

**Decisión:** Se da por enterado

**4.3.1.2. Asunto:** encuentro profesores de políticas públicas bajo la asociación de directores de Departamentos de Ciencia Política. Se llevará a Congreso de Ciencia Política

**Decisión:** se da por enterado

## **4.4 Asuntos Vicedecana Investigación y Extensión:**

**4.4.1. Asunto:** Proyecto de investigación titulado TRANSVERSALIDADES ESTÉTICAS EN LA ESFERA SEMIÓTICA. ELEMENTOS PARA UN ANÁLISIS SOCIO-ESTÉTICO DE LAS ARTES, bajo la convocatoria a grupos de investigación del ITM para presentar proyectos de investigación en modalidad de cofinanciación – año 2016. En esta convocatoria participaron los docentes: Manuel Bernardo Rojas López, María Cecilia Salas Guerra, Jorge Iván Echavarría Carvajal.

**Decisión:** Se aprueba.

**4.4.2. Asunto:** Toma de decisiones, productividad e innovación: Evidencia a partir de un experimento de campo con productores de café a pequeña escala en Colombia. Convocatoria de investigación del ITM (Instituto Tecnológico Metropolitano). En esta convocatoria participará la docente Karoll Gómez Portilla y Santiago Arango de la Facultad de Minas.

**Decisión:** Se aprueba

**La reunión finalizó a las:**

**YOBENJ AUCARDO CHICANGANA BAYONA**  
Decano

**YOHANA JOSEFA RODRÍGUEZ VEGA**  
Secretaria de Facultad